

## Índice

- 1** Carta Asociación
- 2** Economía circular en la pequeña Minería en Samacá-Boyacá
- 3** Experiencia de participación en primer congreso de prevención y seguridad minera
- 4** Actualidad Minera
- 5** Minería en Acción
- 6** Cumpleaños Septiembre
- 7** Se uno de nuestros Asociados!



*Gloria Catalina Gheorgh*

### **Apreciados miembros de la Asociación de Profesionales del Sector Minero Colombiano**

Es un gusto saludarlos y darles la bienvenida a nuestros nuevos asociados. En calidad de representante de la junta directiva de la APMC, extendiendo una amable invitación a cada uno de los asociados a participar de manera activa en algunos de los comités con los cuales cuenta la asociación. A continuación, les comparto una relación de los ocho comités y los líderes de cada uno de ellos.

1. Comité de comunicaciones, líderes **Pamela Camargo y Wilson Velez.**
2. Comité de afiliaciones, líder **Lina Lorenzoni.**
3. Comité de relacionamiento, líder **Luis Fernando Barrera.**
4. Comité jurídico, líder **Monica Villa.**
5. Comité técnico, líder **Mario Alzate.**

6. Comité de capacitaciones, líder **Oswaldo Bustamante.**
7. Comité de la mujer y la familia, líder **Pamela Camargo.**
8. Comité de seguridad minera, líder **Catalina Gheorgh.**

¿Por qué es importante participar en alguno de los comités? Porque la asociación es la suma de del aporte de cada uno de sus integrantes, porque cada uno de nosotros desde su experiencia, conocimientos o área de interés representa el mayor activo para los fines de la asociación: Contribuir al desarrollo del sector minero colombiano desde el aspecto legal, técnico, de seguridad minera, ambiental y social.

Somos una asociación de profesionales del sector minero y cada uno de sus miembros tiene una voz, puede ayudar a esa construcción, desde estudiantes, ingenieros, abogados, técnicos.

Contacta al líder del comité que resulte de tu interés para enterarte de las actividades que desarrollan, cuando se reúnen y está pendiente de la información en nuestras canales de comunicación y boletín mensual.

**Con estima,**  
*Gloria Catalina Gheorgh*

## ECONOMIA CIRCULAR EN LA PEQUENA MINERIA EN SAMACÁ - BOYACÁ

**Por:** *Carbones i inversiones Inocencio Grijalba Silva S. A. S.*

Nuestra historia en la industria del carbón metalúrgico inició hacia el año de 1979 bajo la dirección del señor Inocencio Grijalba Silva (q.e.p.d.), quien, con su determinación, disciplina y visión, nos enseñó que la única forma de hacer minería, es hacerla bien; invirtiendo en tecnificación, capacitando al recurso humano, teniendo como bandera la seguridad y haciendo que nuestro producto sea diferencial a través de la calidad en los procesos de extracción.

De él aprendimos, además que, la fe del carbonero, de ese que ama esta industria, es a prueba de mercados difíciles y precios que nos lleven a desistir, que la fe en nuestro sector está en tomar estos ciclos como oportunidades de mejora, inversión y eficiencia. Sus enseñanzas y valores son la base de lo que hoy somos, su legado es nuestra motivación.

Hoy somos conocidos como **-CARBOING-CARBONES E INVERSIONES INOCENCIO GRIJALBA SILVA S.A.S** empresa minera boyacense, constituidos como tal desde hace más de 15 años, cuyo objeto social principal consiste en la explotación económica en todas sus etapas de exploración, producción, transformación y comercialización de la minería de carbón y de sus derivados.

En nuestro constante proceso de mejora, hace aproximadamente 5 años advertimos algunas problemáticas comunes que genera la actividad minera dentro de su cadena productiva, como los desechos de madera de refuerzos estructurales, que no tenían una adecuada disposición final, y un mejor aprovechamiento del material estéril que se extrae de las minas.

Por lo anterior, iniciamos diferentes procesos de investigación que nos condujeron al nacimiento de **CARBOBRIK S.A.S.** una sociedad comercial, dirigida al desarrollo, instalación, fabricación, distribución y comercialización de productos elaborados a partir de desechos o materiales residuales de minería de carbón, desperdicios

maderables o afines con el desarrollo industrial que permitan la producción de diferentes productos y subproductos; así como la promoción, diseño y ejecución de acciones, proyectos, planes y programas integrales de desarrollo tecnológico, ambiental, económico y social relacionados con iniciativas de economía circular y protección del medio ambiente.

### **Briquetas de los desechos de madera**

Al primer producto derivado del aprovechamiento de desechos de madera de refuerzos estructurales, lo hemos denominado **CARBOBRIK**, una alternativa de **energía limpia** consistente en briquetas de carbón, ecológicas, cero emisiones, alineadas a estándares ambientales y de reducción de gases efecto invernadero y a los compromisos adquiridos por nuestro país, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible aprobados por la Organización de Naciones Unidas.



*Fuente: Tercer Congreso internacional de investigación e innovación ambiental CAR noviembre de 2022*

Nuestras briquetas de carbón, parten de un proceso industrial y altamente tecnificado, en el cual se realiza la quema de madera de forma controlada, y se reinyectan al proceso todas las emisiones; con los siguientes beneficios: son un combustible natural; generan energía limpia de alto poder calorífico y constante debido a la compactación; es un biocombustible con emisiones de CO2 neutras; no generan emisiones de humo, por su tamaño son de fácil transporte, tienen mayor durabilidad, un alto contenido de carbono fijo y bajo contenido de humedad.



*Fuente: Segundo Congreso internacional minería, construcción y desarrollo sostenible SENA Sogamoso noviembre 2023*



*Fuente: Expo minería Tunja agosto 2024 y Transición Energética SENA paipa Septiembre 2024*



Algunos de los usos de las briquetas de carbón, están en la industria ladrillera y de calizas; secado de arroz y de frutos, en la producción de panela, tostado de café, procesos metalúrgicos, calderas y hornos, calefacción y BBQ.

Este proceso de innovación es una apuesta que enarbola 3 banderas, el cuidado del medio ambiente; el reciclaje de la madera residual de minería y el impulso de la economía de la región a través de la generación de empleo formal a mujeres cabeza de familia.

### Aprovechamiento del material estéril

El segundo producto novedoso, parte de buscar un mejor aprovechamiento del material estéril que se produce diariamente en el proceso de extracción minera. Este material estéril es intrínseco al desarrollo minero y por ende es considerado un desecho; sin embargo, al estar compuesto de arcillas, gravas arcillosas y fragmentos mayores de arcillolitas, areniscas y calizas, podía ofrecernos otras alternativas de disposición final, diferente a las que se realiza actualmente, que consiste en terraceo, forado de césped y posterior sembrado de árboles nativos. Así entonces, iniciamos los estudios para la elaboración de ladrillos de estéril de carbón fundamentados en nuestra visión de sostenibilidad ambiental, lo que se refleja no sólo en la selección de las materias primas, sino en la innovación de procesos más amigables con el planeta y que contribuyen a la disminución del impacto ambiental, que se causa en la fabricación de ladrillos de forma tradicional.



*Fuente: Planta CARBOBRIK Samacá- Boyacá- Ladrillo ecológico estéril minas de carbón*

Partiendo de esta premisa, y la sinergia de empresas que comparten esta visión, luego de diversos análisis de laboratorio, logramos la elaboración de un ladrillo ecológico de estériles de carbón que cumplen con las características

técnicas y de resistencia exigidas por las normas NTC 4026; NTC 4076 NTC 2017, a partir de una mezcla de suelo, y otras materias primas que, después de ser mezclados, pasan por un proceso de moldeo a alta presión con lo que se obtiene un producto de alta resistencia a la compresión y absorción de agua, dimensionalmente estable, entre otros, cumpliendo con la norma técnica, excelente estética y un color natural, bajo el formato ladrillo común.

Sin embargo, no paramos ahí, queremos continuar fortaleciendo nuestro portafolio de productos apuntando a diferentes formatos, tales como: adoquines, losetas, gran formato, lego, bloquelon portante (estructural) y bloque N°4, convirtiéndonos en una alternativa integral para el gremio de la construcción, que también apueste a proyectos conectados de forma consciente con el medio ambiente.

### Granja Solar

Así mismo hemos advertido la oportunidad de sumarnos a la transición energética con la puesta en marcha de una granja solar con trescientos veinticuatro (324) paneles a través de los cuales, hacemos verde nuestro proceso de extracción, sin embargo, no queremos detenernos, por eso además estamos apostando a la energía eólica, con resultados que próximamente esperamos poder compartir.



Fuente: Parque Solar CARBOING- Samacá Boyacá

A través de estas iniciativas queremos transmitir una llama que trascienda en cada persona, pues es mucho lo que podemos aportar al cuidado del medio ambiente con decisiones del día a día, el

gran impacto no lo hacen unos pocos, sino todos juntos trabajando por un mismo objetivo.

Si bien hoy contamos con dos razones sociales, **CARBOING S.A.S. y CARBOBRIK S.A.S.**, somos uno solo en pro del mismo objetivo, que la minería responda a las nuevas exigencias legales, ambientales y sociales, que hay muchas cosas que hacemos bien y otras tantas en las que podemos mejorar, pero que estamos obligados a comunicar, por eso también nos hemos esforzado en estar presentes en los siguientes congresos, con el propósito de comunicar todos los esfuerzos que estamos haciendo: Tercer congreso internacional de investigación e innovación ambiental CAR Noviembre de 2022, Segundo Congreso internacional minería, construcción y desarrollo sostenible SENA Sogamoso Nov 2023, Expo minería Tunja Agosto 2024 y Transición Energética SENA paipa Septiembre 2024.

Somos una fuerza imparable, nuestro sector mueve todo el país, compartamos y expandamos esta información para que nuestra verdadera cara se muestre al mundo.

Conócenos en [www.carbobrik.com.co](http://www.carbobrik.com.co) y ponte en contacto a través de [servicioalcliente@carbobrik.com.co](mailto:servicioalcliente@carbobrik.com.co), [www.carboing.com](http://www.carboing.com)

## Experiencia de participación en primer congreso de prevención y seguridad minera



minería de carbón subterránea.

**Por:** César Augusto Palacios Alvarado, Ingeniero de minas, Especialista en salud ocupacional y prevención de riesgos laborales, más de 15 de experiencia especialmente en

### Experiencia de participación en primer congreso de prevención y seguridad minera, Paipa - Boyacá, septiembre 19 y 20 de 2024.

La Agencia Nacional de Minería, tuvo a cargo la organización de este primer congreso de prevención y seguridad minera que a la par se complementaba con el desarrollo de la 13ª Competencia Internacional de Salvamento Minero (IMRC- International Mines Rescue Competition).

Esta competencia contó con equipos masculinos y femeninos de salvamento minero de siete países: Zambia, China, India, Australia, Canadá, Vietnam y Colombia, en la cual el equipo de la empresa Agnico Eagle Mines Limited, de Canadá, fue el equipo ganador. La competencia tiene el objetivo de promover los mejores estándares posibles en rescate minero.

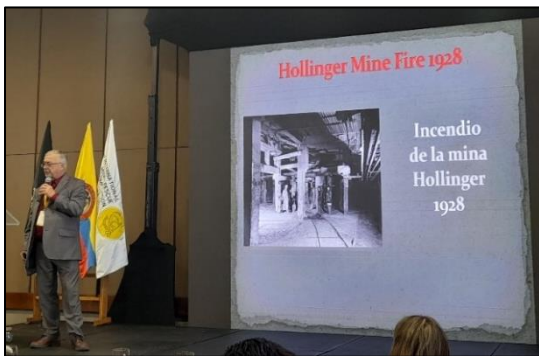


Foto 1. Equipo canadiense ganador de IMRC 2024.

El 1er Congreso de Prevención y Seguridad Minera, buscaba concientizar y capacitar sobre la prevención de riesgos y mejores prácticas de seguridad en la industria minera mundial ya que se presentaron excelentes expositores de Alemania, Canadá, Australia, Chile, Suecia y Colombia, quienes dieron a conocer sus experiencias y mejores desarrollos metodológicos que han implementado para fortalecer la seguridad minera, con grandes temáticas donde primó la implementación de tecnologías y protocolos avanzados en seguridad minera.

El común denominador de las exposiciones se basó en reconocer, aceptar y hablar sin dificultades que estos países también tuvieron pérdidas, ya que también en sus operaciones se presentaron numerosas víctimas mortales, que les dejaron aprendizajes que fueron y son la base para desarrollar una cultura de verdadera prevención en seguridad.

Resaltaron que, en la ocurrencia de un evento, si uno trabajador se lesiona, se lastiman todos a su alrededor, como familia, amigos y compañeros de trabajo.

Se expuso por uno de los expertos, una temática cada vez más relevante y es la de la prevención de riesgos enfocados desde la planeación minera, en donde desde el diseño mismo del plan de minado del yacimiento, se contemplan casi que al detalle los potenciales riesgos asociados a los procesos que tendrá el proceso extractivo, esto planifica desde una etapa de factibilidad, diseño y presupuesto las inversiones a realizar, los equipos a adquirir, los perfiles de los responsables gerenciales y operativos que se deben vincular, para así tener un mayor nivel de detalle para controlar los riesgos que tendrá dicho proyecto.



Foto 2: Intervención de Alex Gryska, de Canadá.

En las mismas instalaciones del evento donde se desarrolló este congreso, se desarrolló una feria de empresas que ofrecen equipos y servicios de seguridad minera como: sistemas de monitoreo continuo de gases con tecnología de base que permite tener sobre la misma red, cámaras de video, telefonía, automatización para el control de encendido o apagado de ventiladores, electrobombas y otros, equipos de medición de gases y de ambiente mineros como thermoanemómetros, lámparas mineras, drones para uso tanto en cielo abierto como en bajo tierra, software de simulación para entrenamiento en identificación de riesgos, sistemas de rescate para trabajo en alturas y espacios confinados, empresas especializadas en perforación y diseño minero, equipos de autocontenido para rescate y salvamento minero, equipos automóbiles de carga y movilización de personas, entre otros.

El presidente de la Agencia Nacional de Minería, Dr. Luis Álvaro Pardo Becerra, enfatizó al cierre del evento que no es aceptable que una sola vida se pierda en el desarrollo de la actividad minera, que la autoridad que dirige no será permisible frente a la ocurrencia reiterada de accidentes, ya que están a disposición todas las medidas de control y de prevención, indicando que existen profesionales en el sector que se han formado y capacitado, están los medios, herramientas, equipos para controlar y mitigar los riesgos.

Mi experiencia en este evento fue sumamente enriquecedora, ya que me permitió no solo adquirir nuevos conocimientos, sino también compartir con profesionales que, al igual que yo, están profundamente comprometidos con la seguridad y la prevención de riesgos en el sector minero. Tuve la oportunidad de escuchar a

expertos en el campo, participar en discusiones constructivas y aprender de las mejores prácticas para hacer de la minería una actividad más segura y sostenible.

### Conclusiones:

Debemos ser defensores serios y con bases técnicas, contundentes y demostrables de nuestra preciosa actividad “La Minería” ya que nuestra sociedad vive que lo que nos da la tierra o se extrae de las profundidades de ella.

Interiorizar y creernos que el “cero si es **posible**”; si podemos tener actividades extractivas donde por medio del control y el verdadero trabajo seguro no tengamos accidentes.

La importancias y relevancia que tiene el reporte de condiciones y actos inseguros, en donde cada uno de ellos se investigue, se le asigne un plan de mejora o intervención, hacerle un seguimiento hasta que el reporte quede cerrado; en donde se resalte y se promueva que el reportar es un acto de valentía, empatía y compromiso conmigo y el compañero.

La creación de procedimientos de operación sencillos que sean fácilmente entendidos y acatados “lo es enredado está mal inventado”

Tristemente fue notoria la falta de participación de muchos empresarios mineros de la región de Boyacá, aunque hubo presencia de grupos de profesionales y representantes de diferentes tipos de minerales y diversas partes del país, un altísimo número de empresarios mineros de Boyacá no supo aprovechar este grandioso evento, que se tenía lugar muy cerca de sus centros productivos para que pudieran conocer de primera mano y de forma gratuita experiencias internacionales y nacionales de buenas prácticas mineras, así como productos y servicios en pro de la seguridad minera.

Fueron palabras de algunos de los expertos que realizaron sus postulaciones en tarima, quienes resaltaron que Colombia es reconocida por tu tradición minera y que hemos hecho grandes avances en la línea que ellos ya transitaron para llegar a procesos seguros, procesos eficientes,



Carrera 80 # 65 - 223 Bloque M6 Oficina 101 Medellín – Colombia, NIT: 901713169-4



305 4358022 - (57) + 6044255043



apmcolombia2023@gmail.com



<https://www.apmcolombia.org/>

cumplidores de la norma y enmarcados en el ámbito de la equidad de género, el respeto al medio ambiente y el aprovechamiento máximo del recurso minero.

Dejo para su conocimiento y análisis las mejorías que nos entregaron a los asistentes:

<https://www.anm.gov.co/sites/default/files/landing-page/Primer-Congreso-Prevencion-Seguridad-Minera.html>

## Referencias bibliográficas.

<https://www.facebook.com/reel/867248052019867>

<https://www.facebook.com/reel/1080522103581367>

<https://www.anm.gov.co/?q=node/70873>



04

## Actualidad Minera

**El concesionario tiene la prerrogativa de renunciar libremente a la concesión minera, que incluye la posibilidad de retirar todas las instalaciones que se hayan construido para la ejecución del contrato y el ejercicio de las servidumbres relacionadas: CE. Septiembre 05, 2024.**



*Fuente: Prensa Jurídica*

La Sala explicó que el artículo 108 de la ley 685 de 2001 dispone que el concesionario tiene la prerrogativa de renunciar libremente a la concesión, lo que incluye la posibilidad de retirar todos los bienes e instalaciones que se hayan construido o instalado para la ejecución del contrato y el ejercicio de las servidumbres relacionadas. Esta facultad refleja el principio de autonomía de la voluntad de las partes en los contratos de concesión minera, permitiendo al concesionario cesar su actividad y retirar su

inversión de manera voluntaria. Sin embargo, este derecho no es absoluto. “Existen

excepciones claras y precisas que limitan la capacidad del concesionario de retirar ciertos bienes e instalaciones. En particular, no podrá retirar aquellos destinados a la conservación o manejo adecuado de los frentes de explotación, al ejercicio de las servidumbres, y a la ejecución de obras de prevención, mitigación, corrección, compensación, manejo y sustitución ambiental. Además, para que la renuncia sea considerada viable, el concesionario debe cumplir con un requisito fundamental: “estar a paz y salvo con todas las obligaciones exigibles” en el momento de solicitarla. Este requisito garantiza que el concesionario no eluda sus responsabilidades y obligaciones contractuales pendientes, asegurando que todas las deudas y compromisos con la autoridad minera hayan sido satisfechos antes de proceder con la terminación”.

La autoridad minera, una vez recibida la solicitud de renuncia, dispone de un plazo de treinta (30) días para pronunciarse sobre la misma. Si la Administración no lo hace, se activa el mecanismo de silencio administrativo positivo, que, en principio, implica la aceptación automática de la renuncia. Finalmente, es obligatorio que, una vez ocurrido ello, se notifique a la autoridad ambiental correspondiente.

Agradecimientos a la fuente: Prensa Jurídica. <sup>1</sup>



1<https://prensajuridica.com/details/item/31086-el-concesionario-tiene-la-prerrogativa-de-renunciar-libremente-a-la-concesi%C3%B3n,-lo-que-incluye-la-posibilidad-de-retirar-todas-instalaciones-que-se-hayan-construido-para-la-ejecuci%C3%B3n-del-contrato-y-el-ejercicio-de-las-servidumbres-relacionadas-ce.html>

**Ordenan a la Secretaría de Minas de Antioquia continuar con el trámite de una concesión minera, dada la inexecutableidad de unas normas del Código Minero que no alcanzaron a perfeccionarse al momento en el que salieron del ordenamiento jurídico.**  
*Septiembre 06, 2024.*



*Fuente: Prensa Jurídica*

La controversia giró en torno a una propuesta de contrato de concesión minera formulada por la parte accionante ante la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia, entidad que ordenó la terminación del trámite mediante unas Resoluciones. La autoridad tomó esta determinación al considerar que la solicitante no cumplió con los requisitos previstos en la Ley 1382 de 2010, argumento que la libelista controvertió en su demanda al sostener que dicha norma fue declarada inexecutable, motivo por el cual solicitó la declaratoria de nulidad de los referidos actos administrativos, junto con la orden de continuar el trámite en mención.

La Sala consideró idónea la aplicación de la subregla de decisión tenida en cuenta en el fallo citado en esta providencia, conforme a la cual “los procedimientos y las situaciones jurídicas iniciadas y en curso durante la vigencia de la Ley 1382 de 2010, pero que no se alcanzaron a perfeccionar o consolidar al momento en el que ésta salió del ordenamiento jurídico, deben seguirse rigiendo por las disposiciones que resurgieron al declararse inexecutable dicha

norma, así como por las demás normas que se encuentren vigentes durante el curso del procedimiento correspondiente”. Así, la Sala no encontró motivos concretos para apartarse de este criterio de decisión para resolver el presente caso.

Agradecimientos a la fuente: Prensa Jurídica.1  
1<https://prensajuridica.com/details/item/31098-ordenan-a-la-secretar%C3%ADa-de-minas-de-antioquia-continuar-con-el-tr%C3%A1mite-de-una-concesi%C3%B3n-minera-dada-la-inexecutableidad-de-unas-normas-del-c%C3%B3digo-minero-que-no-alcanzaron-a-perfeccionarse-al-momento-en-el-que-salieron-del-ordenamiento-jur%C3%ADdico.html>

**Alianza entre MinComercio y MinMinas potencia las cadenas de valor y clústeres en los territorios mineros en Colombia.** *Septiembre 23, 2024.*



*Fuente: Prensa Jurídica*

Se celebró alianza entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Minas y Energía, con el objetivo de potenciar las cadenas de valor y clústeres en los territorios mineros de Colombia. A través de Colombia Productiva, se brindará asistencia técnica especializada a empresas e iniciativas clúster para mejorar sus capacidades de proveeduría y diversificar su oferta. Esta colaboración busca fomentar un desarrollo sostenible y productivo en un sector que representa el 7% del PIB nacional y genera más de 500,000 empleos formales.

Agradecimientos a la fuente: Prensa Jurídica.1  
1<https://prensajuridica.com/details/item/31354-alianza-entre-mincomercio-y-minminas-potencia-las-cadenas-de-valor-y-cl%C3%BAsteres-en-los-territorios-mineros-en-colombia.html>

A continuación, damos a conocer nuestras participaciones en el Sector minero entre el 15 de Agosto y 15 de Septiembre de 2024.

- **28 de Agosto de 2024.**



En reunión del 28 de agosto, la presidenta del Comité Jurídico de la APMC Mónica Villa Moreno, fue invitada a la reunión de Women in Mining, en el cual se analizó el valor de la participación de la mujer en la minería, en los diferentes contextos de la industria, en el mundo, como un participante más, en su conjunto. También sobre su visión de futuro, del carbón como factor del desarrollo y las energías renovables como complemento de los combustibles fósiles.

- **29 y 30 de Agosto de 2024:  
Congreso Nacional de Minería**



Nuestro director ejecutivo, **Lucas Velásquez**, fortaleciendo alianzas y compartiendo experiencias para seguir impulsando una minería responsable en Colombia.



En el marco del Congreso Nacional de Minería, contamos con la participación del presidente de la Asociación, **Luis Fernando Barrera**, quien, junto al Gobernador Juvenal Díaz, unen esfuerzos para impulsar el desarrollo del capítulo en Santander de la Asociación de Profesionales del Sector Minero Colombiano (APMC).



Fortalecemos las alianzas estratégicas entre Asocarbor y la APMC, con miras al desarrollo de una minería responsable y sostenible.



Participamos en el Congreso de la ACM, en donde APMC tuvo oportunidad de contactarse con profesionales del sector minero, así como con autoridades nacionales e internacionales, y conocer de primera mano las tendencias de la industria y de las preocupaciones de los empresarios, tanto nacionales como internacionales, de los profesionales y las agremiaciones, así como los grandes retos que en tiempos difíciles está enfrentando la industria

## Próximamente

- **Cumbre Petróleo, Gas y Energía.**  
Cartagena, Colombia  
1 al 3 de Octubre de 2024.  
<https://cumbrepetroleoygas.com/>
- **International MetCoke Summit FENALCARBÓN**  
Barranquilla, Colombia  
24 al 25 de Octubre de 2024  
<https://fenalcarbon.org.co/eventos/>
- **Simposio del Oro**  
Medellín, Colombia  
29 al 30 de Octubre de 2024  
<https://cgsorg.com/cgs-events/cgs-colombia/>

06

## Cumpleaños de Septiembre



### FELIZ CUMPLEAÑOS ASOCIADOS



02	Jorge Martin Molina Escobar	
02	Sergio Andrés Escudero Restrepo	
04	Mónica Villa Moreno	
04	Maria Isabel Rendón Parra	
05	Lina Lorenzoni Escobar	• • •
08	Jose Raul Velasquez Vasquez	• • •
09	Luis Hernán Sánchez Arrendondo	• • •
09	Andrés Escobar García	• • •
14	Roger Argel Barrera	• • •
15	Jhonatan Roberto Ceron Goyes	
16	José Ricardo Tenjo Sarmiento	
18	Beatriz Eliana Yepes Vélez	
20	Richard Oswaldo Peña López	
26	Elkin Meyid Pinto Rosas	
26	Miguel Ángel Vallejo Molina	
28	Silvia Ines Alvarez Quintero	






## Membresía de la Asociación

Cordial saludo Asociado APMC, por favor diligencie formulario y anexar el recibo de pago correspondiente a la membresía anual. Agradecemos su aporte, colaboración y apoyo al desarrollo de la Minería Colombiana.

*JUNTA DIRECTIVA APMC*

<b>Formulario de inscripción y pago aportes de membresía anual APMC:</b>	 <p>Asociación de Profesionales del Sector Minero Colombiano</p>
<a href="https://forms.gle/I9jeTCH4X2c8pnGb9">https://forms.gle/I9jeTCH4X2c8pnGb9</a>	

La membresía este año tiene un costo de \$350.000. Enviar el soporte de pago ya sea al correo [apmcolombia2023@gmail.com](mailto:apmcolombia2023@gmail.com) o al WhatsApp 3054358022 con los datos del asociado.


**Nota:** Para acceder al formulario pueden ingresar con cualquier cuenta de Gmail, luego de ello deben llenar sus datos con su email de trabajo.




## Síguenos

 Asociación de Profesionales del Sector Minero Colombiano

 Asociación de Profesionales del Sector Minero Colombiano

 @apmcolombia

 Carrera 80 # 65 - 223 Bloque M6 Oficina 101 Medellín – Colombia, NIT: 901713169-4

 305 4358022 - (57) + 6044255043  [apmcolombia2023@gmail.com](mailto:apmcolombia2023@gmail.com)  <https://www.apmcolombia.org/>